Pereira, 10 de febrero de 2023

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos DIANA ANGELICA OCAMPO IDARRAGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 42144072, expedida en PEREIRA.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. **Perfil del proponente**:

Persona Natural, Bachiller, **ADMINISTRADORA AMBIENTAL, ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS,** cuenta con la experiencia requerida para el desarrollo del objeto que se pretende y matricula profesional No.AA05040242144072

Aporta los siguientes soportes:

Hoja de vida de la Función Pública

Propuesta

Fotocopia cédula de ciudadanía

Soportes académicos

Soportes experiencia

Tarjeta profesional

Antecedentes y vigencia de tarjeta profesional

Antecedentes disciplinarios Procuraduría

Antecedentes fiscales – Contraloría

Registro de medidas correctivas de la Policía

Antecedentes judiciales

Certificado de afiliación a fondo de pensión

Certificado de afiliación a EPS

Certificado de inducción en seguridad y salud en el trabajo

Certificado curso MIPG

RUT

B. Experiencia

ENTIDAD: Alcaldía de Pereira Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental ACTIVIDAD: PRESTACIOÂ¿N DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TÉCNICA AMBIENTAL DEL PROGRAMA DE ECONOMÍA CIRCULAR EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA TERMINO DESDE HASTA: 18/01/2022 – 17/07/2022 TIEMPO: SEIS (6) MESES.

ENTIDAD: Alcaldía de Pereira Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental ACTIVIDAD: PRESTACIOÂ¿N DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TÉCNICA AMBIENTAL DEL PROGRAMA DE ECONOMÍA CIRCULAR EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA TERMINO DESDE HASTA: 01/02/2021 – 30/12/2021 TIEMPO: ONCE (11) MESES.

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - Relacionada con el Area a Contratar: UN (1) AÑO Y CINCO (5) MESES

Nota 1: Los soportes de experiencia correspondiente a esta entidad reposa en La Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental.
Nota 2: La experiencia antes relacionada, se encuentra debidamente acreditada con las certificaciones que se adjunta a la hoja de vida

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL del Municipio de Pereira, hace constar que **DIANA ANGELICA OCAMPO IDARRAGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 42144072, expedida en PEREIRA, es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **" PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TÉCNICA AMBIENTAL DEL PROGRAMA DE ECONOMÍA CIRCULAR EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA."** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **DIANA ANGELICA OCAMPO IDARRAGA,** presentó propuesta por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($32.872.000) ,** para un periodo de **SIETE (7) MESES**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho

valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en losestudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 436 de fecha 16-ENE-2023**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2023.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES con **DIANA ANGELICA OCAMPO IDARRAGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 42144072, expedida en PEREIRA**, por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($32.872.000)** , por el periodo de **SIETE (7) MESES**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,

SANDRA XIMENA GRANADA PATIÑO
Secretaria De Despacho
02459986153617-2687993-005967110

Elaboró: Redactor: Angelica Maria Pimentel Mazuera / CONTRATISTA

/